

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD		Ciencias de la Salud
ESCUELA/DEPARTAMENTO		Departamento de Procesos de Diagnóstico y Evaluación
CARRERA		Química y Farmacia
JORNADA (Horas cronológicas)		41,5
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO		
FIJO	X	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>La continuidad en el proceso de implementación de la carrera de química y farmacia, requiere un académico(a) para impartir la docencia, en conforme al avance del itinerario formativo para el año 2026, de acuerdo a los lineamientos y planificación establecida en el proyecto de creación de la carrera de Química y Farmacia.</p> <p>Se solicita el cargo de Químico Farmacéutico/a con grado de Doctor en Ciencias que le permitan contribuir a la docencia de asignaturas del ciclo intermedio y final de la carrera. Además, deseable la contribución en fortalecer la vinculación con el medio y la investigación en el Departamento de Procesos Diagnóstico y Evaluación.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>Integrar a la gestión docente a un(a) profesional Químico Farmacéutico(a) orientado(a) al cumplimiento de los objetivos de la carrera de Química y Farmacia, promoviendo la incorporación de actividades que entreguen a los estudiantes conocimientos nuevos, atractivos y acordes con el desarrollo e innovación farmacéutica y las intenciones de desarrollo profesional futuro de los estudiantes.</p> <p>Deseable vínculos nacionales e internacionales para promover convenios que permitan desarrollar actividades de intercambio presencial y/o virtual que favorezcan la adquisición de experiencias nacionales e internacionales de los estudiantes de la carrera, que les permitan tener una visión global del ejercicio profesional, favoreciendo con ello el surgimiento de proyectos e ideas innovadoras para aplicarlas en su contexto laboral local.</p>		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	X	En áreas disciplinares de la química y farmacia
MAGISTER		
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	X	Mínimo 3 años (Profesional y en docencia universitaria)
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	X	
ADJUNTA		
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
INVESTIGADOR ADJUNTO		

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD

(En base al Reglamento del Académico)

La carrera de Química y Farmacia, del Departamento de Procesos Diagnósticos y Evaluación, requiere incorporar a su planta académica un/una profesional Químico Farmacéutico con grado académico de Doctor. Deberá demostrar experiencia académica en docencia universitaria de al menos 3 años y experiencia profesional.

El/la académico(a) deberá realizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes, permitiendo: i) dar sustento al proyecto académico; ii) aportar en docencia, vinculación - extensión e investigación; iii) fortalecer y mejorar indicadores asociados al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud. iv) incrementar la masa crítica para programas de formación continua y postgrado al interior de la carrera y Facultad.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR desde el 5° SEMESTRE

(En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)

El profesional seleccionado debe contribuir con sus capacidades disciplinarias para tener disponibilidad al menos 3 de los siguientes cursos:

- Atención farmacéutica
- Farmacoquímica I y II
- Farmacología
- Seminario de investigación
- Toxicología
- Electivos de especialidad
- Flexibilidad para tomar otros de acuerdo con las necesidades y desarrollo del plan de implementación de la carrera.

Docencia

- Realizar docencia en las áreas de mención o en ciencias básicas afines a la carrera
- Participar en programas de educación continua de la Carrera
- Tutor de seminarios de grado de la Carrera y participación en elaboración de material de apoyo
- Participación en Procesos de titulación.

Gestión

- Participar activamente procesos administrativos y de gestión académica apoyando los propósitos académicos de la carrera, tales como:
 - Proceso de evaluación de ciclo
 - Actividades de extensión y vinculo
 - Participar de comisiones de trabajo delegadas la jefatura de carrera.
 - Fomentar la participación de los estudiantes en aquellas actividades propias de la vida universitaria.

Investigación

- Contribuir a incrementar la productividad científica a través de publicaciones de alto impacto

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

- Doctorado en áreas disciplinares de las ciencias farmacéuticas.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Experiencia en docencia en instituciones de educación superior en áreas de las ciencias farmacéuticas.
- Deseable participación en procesos de continuidad o armonización académica (Diplomados, Magíster y/o Doctorados).

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO			
COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			X
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			

OTRAS COMPETENCIAS
Conducta ética Capacidad de adaptación Habilidades para conciliar Valoración y respeto de la diversidad
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la Vicerrectoría Académica y Dirección de Desarrollo de Personas.